



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARGALIDA

339888

Aprobación provisional Ordenanza reguladora del precio público a la prestación del servicio de enseñanza Aula Mentor

El Ayuntamiento Pleno de Santa Margarita, en la sesión celebrada el pasado día 28 de julio de 2021, acordó el establecimiento y ordenación del precio público para la prestación del servicio de enseñanza Aula Mentor y en cumplimiento de lo dispuesto el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por un plazo de treinta días a contar desde el siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, para que los interesados examinen el expediente y presenten las reclamaciones que consideren oportunas.

Si transcurrido este plazo no se han presentado reclamaciones, este acuerdo se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de acuerdo expreso.

Santa Margalida, con fecha de la firma electrónica (29 de julio de 2021)

El alcalde

Joan Monjo Estelrich

